

Domicilio:
GRANJA AGRICOLA
Tel. 2927



Núm. 10 Y 11
Junio y Julio de 1940

BOLETIN

de la
Cámara Oficial Agrícola de La Coruña

Nueva plaga de la patata

La Estación de Fitopatología Agrícola de La Coruña está estudiando una plaga que se ha presentado con caracteres muy graves en la zona Norte de la provincia y ha sido denunciada por el Ayuntamiento de Cedeira y por Don Federico Maciñeira, de Ortigueira. Se trata de un noctuido, posible *Agrotis*.

La plaga en cuestión ha destruido totalmente la hoja de la patata en grandes extensiones de la comarca aludida y ha empezado a atacar el maíz. También ha sido registrada con menor intensidad en otras localidades. Este Centro, en tanto clasifica el insecto, cuya larva es la causante de los daños, y continua los estudios, ha aconsejado a los Ayuntamientos interesados los medios de defensa, que consisten en pulverizar las plantas de patata y maíz atacadas con arseniato de plomo al 0,5 por ciento.

Por el Servicio de Plagas del Campo ha sido enviado un capataz a los Ayuntamientos de Cedeira, Cerdido y Ortigueira para iniciar y difundir los tratamientos.



El acoplamiento de la publicación del Boletín a las nuevas disposiciones sobre restricción del consumo de papel, han ocasionado el retraso de la publicación del número 10 correspondiente al mes de Junio, por lo que en este número vienen fundidos los de Junio y Julio.

8/6

De interés para los labradores

La Dirección General de Ganadería, prosiguiendo la labor de Fomento Pecuuario Nacional, ha acordado implantar el servicio de Libros Genealógicos y comprobación de rendimiento lácteo en las cuatro provincias gallegas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento publicado en 23 de marzo de 1933, de cuyo extracto se han remitido ejemplares a todos los Veterinarios de esta provincia, con las instrucciones correspondientes.

Para establecer dicho servicio, la Junta Provincial de Fomento Pecuuario facilitará unas tarjetas, en las cuales deberán inscribirse las mejores vacas lecheras de las razas Holandesa, Schwitz y especialmente Gallega que existan en cada Ayuntamiento, con sujeción a las normas que a los propietarios de las mismas les serán transmitidas por los referidos Inspectores Veterinarios.

El objeto de este servicio no es otro que el de tener conocimiento de los ejemplares sobresalientes productores de leche, a la vez que de fomentar dicha producción en aquellas que posean tales aptitudes.

Para que sirva de estímulo a los ganaderos, la Dirección General tiene el propósito de conceder premios en metálico a todos aquellos propietarios de animales que se distinguan por su producción láctea y riqueza para la misma.

Esta Cámara, amante de cuanto afecta al fomento agro-pecuario, recomienda con verdadero interés a los labradores, la inscripción de las vacas dotadas de las mencionadas cualidades, y celebraría que el referido servicio constituyese un éxito en la provincia.



Sindicato provincial de ganadería

Suministros de piensos

Se advierte a todos los Ganaderos sindicados que deseen obtener piensos, se dirijan a la JEFATURA PROVINCIAL DEL SINDICATO DE GANADERIA, San Nicolás, 11-2.º, o a los Jefes Locales Sindicales.

EL JEFE PROVINCIAL DE GANADERIA.

CONCURSOS

ENSEÑANZA AGRÍCOLA ENTRE MAESTROS.—Como consecuencia del concurso de enseñanza agrícola entre los maestros y maestras de la provincia convocado por esta Cámara, y cuyas bases fueron establecidas en el Boletín número 5 (Enero 1940), han sido admitidos para tomar parte en dicho concurso los siguientes solicitantes: D. Juan Garrido Eirín, de Negreira; D. José Mosquera, de Muniferral (Aranga); D. Mariano Ruiz, de Andrade (Puentedeume), y Don Leopoldo Castro Quintans, de Dodro.

PRODUCCION DE PATATAS.—Para el concurso de producción de patatas convocado por esta Cámara en el partido judicial de Puentedeume, han sido admitidos los concursantes que a continuación se expresan: D. Domingo Allegue y D. Manuel Feal, de Hombre (Puentedeume); D. Nicolás Badía y D. Guillermo Sardiña Vales, de Cabañas; D. Antonio Fraga Couceiro, D. José A. Filgueiras Herva, D. Ramón Leira Leira y D. José María Lourido Carpente, de Centroña (Puentedeume); D. Vicente Rey Pazos y D. Juan José Bouza Fraga, de Franza (Mugarodos), y D. Juan Varela Pena, de Noguerosa (Puentedeume).

PRODUCCION DE MAIZ.—Asimismo y para el concurso de producción de maíz que fué convocado por esta Cámara para los Ayuntamientos de Padrón, Dodro, Rois, Brión, Ames, Teo y Vedra, han sido admitidos los solicitantes que se detallan a continuación: D. Jesús Maceira Cobas, de San Mamed (Vedra); D. Manuel Tarrío Freire, D. Jesús Nieto y D. José Lorenzo García, de Trasmonte (Ames); D. Lino Iglesias, D. José Nimo Freire, D. Gustavo Varela, Don Manuel Landeira Berdullas, Doña Mercedes Berdullas, D. Francisco Seaje Suárez, D. Domingo Castro, D. Juan Valiño, Doña Amalia Gómez Iglesias y D. Benito del Río Valiña, de Lens (Ames); D. José Albarcedo, D. Diego Enrique Albarcedo, D. José Verde Freire, D. José Núñez, D. Francisco Mariño Vidal, Doña Urbana García Suárez y Doña Balbanera Vidal, de Bertamirans (Ames); D. Emilio Fraiz López, de Estramundi (Padrón); D. José Carbia Barreiro y Don José Torre Silva, de Vedra; D. Julio Framil Sueiro, de Esclavitud (Padrón); Don José María González Gómez y D. Andrés Cancela Dopazo, de Puente Maceira (Ames).



Ley de arrendamientos

La Cámara Oficial Agrícola de La Coruña ha recogido en un escrito de felicitación al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, la satisfacción general que ha producido la normalización del régimen de Arrendamientos rústicos, por la que ha venido trabajando incansablemente en cuantas ocasiones se han presentado.

Por la Comisión Permanente de Cámaras Agrícolas de España, se va a proceder a la edición de un folleto en el que se recojan las disposiciones vigentes en relación con la nueva Ley de Arrendamientos Rústicos.

Esta Cámara Agrícola se proveerá de alguna cantidad de estos folletos para su distribución entre los que lo deseen, a cuyo fin deberán solicitarlo del Presidente de la misma. El precio de dicha publicación oscilará entre 1 y 1,50 pesetas ejemplar.



En torno a los actuales rendimientos de las tierras labradías en la zona litoral del norte de España

Por regla general las gentes de las ciudades y de las villas de Galicia viven de espaldas al campo, aun dependiendo de él en su mayor parte, como si fuera de su aspecto pintoresco o fiscal no les tuviese que merecer mayor interés. Cuya deplorable tendencia, en vez de irse corrigiendo a tenor de las circunstancias que imponen prestarle a los problemas económicos del agro muy singular atención, viene acentuándose más cada día que transcurre; volviendo a avivarse, sin dar-

nós de ello perfecta cuenta, aquel equivocado concepto que en otros tiempos ha merecido la agricultura entre el elemento urbano.

Y como quiera que debido al absentismo que sigue progresando en nuestros campos, llevándose lo más florido de sus habitantes, sólo los centros de población disponen de los hombres llamados a resolver todos los problemas rurales, de los cuales, por la razón antes apuntada, suelen tener prácticamente una deficiente idea; muy bien podría ocurrir al acometer las reformas que los momentos exigen, que no obstante el buen deseo de acierto que a todos anima, se complicasen aquellos.

No creo, por lo tanto, desprovisto de oportunidad que cuantos a la tierra exclusivamente nos debemos, viviendo con ella identificados, exponamos aquellos de sus característicos aspectos más oportunos en estos precisos instantes de elaboración de las nuevas disposiciones llamadas a regir los destinos de la misma.

Así ocurre, por ejemplo, que muchas personas cultas vienen suponiendo poco fecundas nuestras tierras del noroeste y que únicamente a costa de grandes esfuerzos, poco menos que comparables a los de la conquista de las marismas holandesas o de la Albufera valenciana, logra el labrador gallego, esclavo del minifundio (causa principal, en la mayoría de los casos, de su mal vivir) arrancarle algún provecho, cuando por el contrario podemos considerarlas de grandes posibilidades productivas si se orienta bien la explotación con arreglo a sus respectivas características y a la moderna ciencia agronómica; emancipándolas del rutinarismo en que el incapacitado elemento campesino las viene manteniendo, sin querer, por regla general, preocuparse de las enseñanzas técnicas.

En demostración de lo cual bastará considerar como aun equivocadamente explotadas unas y defectuosamente tratadas otras con arreglo a tradicionales prácticas, cuando menos desde hace un siglo (desde que allá por el 1845 la filoxera arruinó el viñedo a que antes se dedicaban la mayor parte de las tierras en el Norte de Galicia), están, sin embargo, rindiendo en el cultivo intensivo propio del país tres cosechas cada dos años. Veámoslo siguiendo el orden de rotación por aquí de viejo establecido.

De fines de agosto a enero, febrero y marzo, con una fuerte estercoladura, cosecha de naval y alcacer asociado. De fines de abril a Noviembre, sin más abono que el del naval y sólo en raros casos con algún suplemento de fertilizantes minerales, producción de maíz con las asociadas habichuelas y calabazas forrajeras. Y de mediados de diciembre a fines de julio, también sin otro abono que el de los dos anteriores cultivos, cosecha de trigo; para volver en el inmediato agosto a sembrar el naval. Aprovechándole además al terreno algunos buenos pastos entre la recolección de cada una de estas tres cosechas

y la siembra de la siguiente; porque realmente estas tres producciones básicas de nuestro agro sólo vienen a ocupar la tierra unos veinte meses.

Respecto a cuyos rendimientos en esta zona más norteña de Galicia; con su cuenta de gastos y productos obtenidos, puede verse mi ensayo de "Economía rural gallega", editado hace años por la Federación Agraria de Ortigueira.

Si, pues, en las actuales condiciones, bastante retrasadas, de explotación agrícola de este suelo, se consigue arrancarle tales rendimientos, ¿a cuánto no podrían alcanzar estos, beneficiada la tierra por gentes más capacitadas, con consciente criterio seleccionador de los productos y variedades más convenientes en relación con el medio; por ende atentos a los dictados de la técnica agrológica, cual a las condiciones y exigencias de los mercados, y, en fin, con recursos para desenvolver el trabajo del campo a la altura de los tiempos actuales?

La agronomía está haciendo verdaderos milagros en tierras peores que las nuestras, y no hay razón para que aquí, donde por su clima singular, se desarrollan las plantas comprendidas entre las zonas subtropicales y las más frías de Europa, no ocurra lo mismo entregada a dirección más capacitada. Y, desde luego, poniendo coto a la excesiva subdivisión de los predios rústicos, que tanto vienen dificultando su desenvolvimiento industrial, engendradora de una economía de escasos vuelos en relación a la bondad del país.

Riveras del Sor (Ortigueira), Junio de 1940.

FEDERICO MACIÑEIRA.



Consejos avícolas al campesino gallego

Por el Ingeniero Director de la Estación Experimental Agrícola de La Coruña.

(Continuación).

COMO DEBE EFECTUARSE LA SELECCION DE LAS GALLINAS.—Sea cual fuere la raza que se tenga, la selección a base de una puesta elevada se efectúa de la misma manera, y consiste en eliminar todas las aves que no pongan o que pongan poco, conservando las de mayor puesta y aun dentro de estas elegir para incubar los huevos de las que la tengan más alta, de los que obtendremos las pollas para reponer y ampliar el plantel, así como los gallos que han de acompañarlas.

La selección de las pollas debe comenzarse cuando van a iniciar su primera puesta; esto es, cuando cumplan de seis a ocho meses y han terminado la muda, lo que debe ocurrir en el otoño, para lo que es preciso que las incubaciones ha-

yan sido tempranas, pues las pollas tardías no ponen a veces hasta fines de invierno o primavera siguiente.

La selección basada en los caracteres externos de las aves da resultados muy inciertos y poco seguros, ya que una puesta elevada es función de factores internos que no guardan correlación con las apariencias externas, o sea, como dicen muy bien los refranes "el hábito no hace al monje" y "bajo una mala capa se oculta un buen bebedor". Por ello únicamente nos valdremos de esos caracteres para eliminar gallinas que desde luego no pueden ser buenas ponedoras, sin que esto quiera decir que las que queden lo sean, sino que para tener seguridad, day que someterlas a la comprobación de la puesta.

Empezaremos por desechar todas las aves que tengan defectos físicos (jorobas, torceduras, deformaciones, etc.): las que sean indolentes, apáticas o poco activas; las que tengan cabeza o patas demasiado gruesas en relación con su tamaño; las que tengan la cresta, barbilla y orejillas bastas, rugosas y poco flexibles; las que no tengan el plumaje apretado al cuerpo y las que no tengan las escamas de las patas finas y poco salientes. Todas las gallinas que presenten estos caracteres no pueden ser buenas ponedoras.

Seguidamente observaremos las gallinas que tienen más desarrollo abdominal para conservarlas y desechar las otras, ya que el vientre es el asiento de la actividad ponedora. Este desarrollo abdominal se aprecia, según el método de Hogan, midiendo la distancia existente entre la punta de la quilla, esternón o pechuga y la punta de los dos huesos (isquiones) que aparece, a uno y otro lado del ano. Si esta distancia es menor de cuatro dedos de la mano de un hombre, la gallina se desecha; de este modo se mide la profundidad abdominal. En cuanto a la anchura, la da la distancia que separa precisamente las puntas de esos dos huesos (isquiones) de al lado del ano: si la separación es menor de tres dedos, la gallina debe desecharse. La finura de esos huesos es también indicio de calidad.

Estas apreciaciones de Hogan tienen su mayor eficacia cuando las gallinas están en puesta. Para hacer estas apreciaciones se sujeta la gallina bajo el sobaco izquierdo con la cabeza hacia atrás y la cola adelante, cogiendo las patas con la mano izquierda y quedando libre la derecha para aplicarla con los dedos juntos y en dirección cruzada sobre el cuerpo de la gallina para apreciar la profundidad del abdomen y en la misma forma pero poniendo los dedos entre los dos huesos del ano para la anchura.

Siguiendo estos procedimientos habremos eliminado gran número de individuos que, desde luego, no podían ser buenas ponedoras, pero entre las que quedan puede haber también quienes no lo sean y esto sólo se puede apreciar con el nido registrador o nido trampa, cuyo modelo se facilita gratuitamente a quien lo pida en la Granja Agrícola de La Coruña, y que consiste en un dispositivo tan sencillo como ingenioso, que puesto a la entrada de un ponedero deja encerrada a la gallina cuando entra en él, no pudiendo salir hasta que se la saque. De esta manera, teniendo marcadas las gallinas por medio de anillos numerados puestos en las patas, puede el labrador saber cual es la que pone y anotarlo en un papel.

Cuando las gallinas se tienen en cautividad, la aplicación del nido trampa no tiene dificultad y todo se reduce a pasar de vez en cuando a la hora que suelen poner las gallinas para sacar a estas de su encierro.

Prescindiendo de los fundamentos científicos del método, sólo diremos que siendo únicamente hereditaria la propensión a la puesta invernal, la aplicación del nido registrador queda reducida solamente a dicha época, entendiéndose por puesta invernal la que se efectua del primero de noviembre a primero de febrero; o del quince de noviembre al quince de febrero, según que el clima sea más templado o más frío. Por consiguiente haremos funcionar los nidos registradores durante ese período, anotando diariamente las gallinas que pongan, encontrándonos al final de él con tres clases de gallinas: 1.^a—Las que han puesto más de treinta huevos. 2.^a—Las que han puesto menos de treinta, y 3.^a—Las que no han

puesto ninguno; debiendo conservar únicamente para reproductoras las de la primera categoría, desechando las demás. Únicamente en el caso de que no hubiese ninguna gallina de la primera categoría, se conservarán las de la segunda, pero bien entendido que estas aves no nos proporcionarán nada extraordinario.

Si además de anotar los huevos los pesáramos, tendríamos un dato de gran valor, ya que a igualdad de número de huevos preferiríamos los de mayor peso, con lo que se contrarresta la propensión que tienen las gallinas que ponen mucho a que disminuya el tamaño y por tanto el peso de los huevos.

Hecha la selección por la puesta invernal pueden continuar funcionando los nidos registradores para las aves que queden para conocer su puesta anual, pero sólo incubaremos huevos de las aves de la primera categoría, que, como ya dijimos, serán las mejores.

Cuando las aves están en libertad no es fácil la aplicación del nido trampa, pero si la campesina que atiende sus aves es cuidadosa puede aplicarse un método que da excelentes resultados y que se basa en la observación de las aves.

Pocas serán las mujeres del campo a cuyo cargo corra el cuidado del gallinero, que no sepan con toda exactitud, como si las sometiese al nidal registrador, el estado de la puesta de sus gallinas. Muchas hay, sobre todo si el rebaño es pequeño, que someten a sus aves a exploraciones para saber cual ha de poner al día siguiente. Sin llegar a tanto, y sólo con un poco de atención en los meses de invierno, puede llegarse a muy buenos resultados.

El método a seguir es el siguiente: desde el primero de noviembre al primero de febrero se vigilará con la mayor atención posible el gallinero, marcando todas aquellas gallinas de las que se tenga la seguridad que han puesto. A cada gallina sólo se la marcará una vez por mes, empleando para ello cintas de distinto color, según el mes, o bien anillas de celuloide de diferentes colores. Por ejemplo, a las gallinas que pongan en noviembre se les ata una cinta blanca, a las que pongan en diciembre una cinta negra y a las que pongan en enero una cinta roja. De este modo al llegar febrero nos encontraremos con gallinas que tienen tres marcas, otras con dos que pueden ser: blanca y negra, blanca y roja o negra y roja; con otras que tengan solo una señal, blanca, negra o roja, y por último con otras que no posean ninguna.

De todas ellas solo se deben conservar para reproductoras las que tengan las tres cintas, eliminándose las demás. En el caso en que su número fuese insuficiente, entonces se conservarán también las de dos marcas, pero solo las que correspondan a dos meses consecutivos de puesta, esto es, las que tengan cinta blanca y negra o negra y roja, pero nunca las que tengan blanca y roja, puesto que éstas son de una postura muy inferior. Pero a ser posible, solo deben conservarse las que tengan tres señales.

Con este procedimiento tan sencillo, puede aumentarse de un modo notable la media de puesta de un gallinero.

Si en el lote que estuviéramos seleccionando no encontrásemos ninguna gallina que debiera conservarse, debemos procurar su sustitución por otras de distinta procedencia para ver de encontrar en ellas individuos de las condiciones requeridas.

Esta selección debe efectuarse todos los años con las pollas obtenidas y que empiecen la puesta.

Respecto a los gallos que haya de darse a los lotes los elegiremos siempre entre los hijos de las gallinas de mayor puesta invernal y de huevo de mayor peso.

Procediendo de la manera que hemos expuesto se consigue, como ya hemos dicho, aumentar considerablemente la media anual de puesta de las lotes, y por consiguiente, el de la zona, provincia o región en que se efectúa.

(Continuará).